

22



113375

MODELO DE UTILIDAD

a favor de

Dn. MIGUEL MORAGUES CUNILLE - de nacionalidad española - domiciliado en BARCELONA, calle Fonthonrada, nº 43,

por :

"Remate para cordones tubulares"

-----:oOo:-----

Memoria descriptiva

El presente modelo de utilidad concierne a un remate para cordones tubulares, en particular de los empleados en la formación de cortinas para puertas y ventanas, tanto de establecimientos comerciales como particulares, terrazas, etc., destinadas a permitir el paso a las personas, pero no a los mosquitos, moscas y otros in-



sectos, cuyo remate presenta varias e importantes ventajas prácticas con respecto a ciertas realizaciones conocidas.

5 En efecto, y como se sabe, los remates usuales adolecen, en determinados casos, del inconveniente de que su constitución es complicada, por lo que la fabricación de los mismos es cara. Además de ello, el montaje de los correspondientes cordones es engorroso y lento, lo que repercute muy desfavorablemente en el coste de las cortinas.

10 Desde otro punto de vista, los cordones no quedan debidamente aplomados, lo que, además de producir un efecto estético desagradable, determina el que los mismos no resulten adecuadamente yuxtapuestos, por lo que el sol y los insectos pasan por entre ellos, con lo que las cortinas no cumplen la misión para la que han sido fabricadas.

En otro orden de cosas, los remates corrientes se desprenden con bastante facilidad, con los naturales inconvenientes.

15 Todas estas desventajas han sido subsanadas en forma plenamente satisfactoria con el remate para cordones tubulares objeto de este modelo de utilidad que, en líneas generales, comprende un peso constituido por un cuerpo troncocónico, que se introduce en el extremo inferior del cordón y queda retenido al mismo con ayuda de un anillo ensartado sobre tal cuerpo y encajado en una garganta prevista en
20 dicho cuerpo, que lleva unida una varilla axial ó alma que coadyuva a mantenerlo en posición vertical.

25 Seguidamente se describe con mayor detalle el remate en cuestión, haciendo referencia a un plano adjunto, en el que se ha representado un caso práctico de realización, que se cita sólo a título de ejemplo, sin carácter limitativo alguno.

La figura 1, muestra el remate en sección axial, separado del cordón correspondiente.

30 La figura 2, se refiere a un detalle en igual sección, que permite apreciar el remate sujeto a dicho cordón.



La figura 3, es una vista exterior alzada que muestra el cordón provisto del remate.

5 Como es de ver en los dibujos, el remate que se describe consiste en un cuerpo -1-, preferiblemente constituido por un material plástico apropiado, moldeado sobre la zona extrema inferior de una varilla metálica -2-, que termina en un gancho -3- que queda anclado en dicho cuerpo, de manera que resulta imposible el que el mismo se desprenda de la citada varilla.

10 El referido cuerpo -1- es especialmente apto para ser introducido a presión en la extremidad inferior del correspondiente cordón tubular -4-, con cuyo fin dicho cuerpo -1- tiene forma de tronco de cono, que facilita la aludida introducción.

15 Este cuerpo -1- está provisto de una garganta -5- en la que encaja elásticamente un anillo -6- que se dispone ensartado sobre el cordón -4-, con lo que el cuerpo -1- queda firmemente sujeto al cordón, sin que exista posibilidad de desprendimiento.

20 Como se aprecia claramente, el montaje del remate descrito al cordón tubular es extremadamente sencillo, ya que basta con introducirlo en tal cordón y aplicar el anillo -6- sobre el mismo, encajándolo en la garganta -5-, siendo esta facilidad de montaje un factor que coopera estimablemente en favor del coste de las cortinas obtenidas, a lo que, por otra parte coadyuva el hecho de que para este montaje no se precisa mano de obra especializada, sino que, por el contrario, puede realizarlo cualquier persona sin conocimientos particulares.

25 Además, el remate no presenta complicaciones constitucionales de ningún género, sino que ha sido concebido y fabricado a base de una gran simplicidad, lo que coadyuva también a que la fabricación de las cortinas resulte económica.

30 Además de estas ventajas de tipo económico, el remate pre-



5 presenta la de que con el mismo los cordones quedan completamente aplomados, gracias a su peso especialmente debido a la varilla metálica -2- que, además, impide la flexión de los cordones en su zona extrema inferior, por todo lo cual los cordones resultan yuxtapuestos debidamente entre sí, de manera que la cortina por ellos formada no permite el paso del sol y del calor ni el de los insectos.

10 Por lo demás, y debidamente descrito el remate objeto de este modelo de utilidad, debe hacerse constar que el mismo es susceptible de cuantas modificaciones se estimen oportunas, siempre que con las variantes que se introduzcan no se altere, cambie ó modifique la esencialidad del presente registro, que se resume en las siguientes reivindicaciones.

N O T A

15 Se reivindica como objeto de este modelo de utilidad :

1. - Remate para cordones tubulares, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender un peso constituido por un cuerpo troncocónico en el que está ocluido el extremo inferior de una varilla axial poseedora de un gancho terminal que queda anclado en dicho cuerpo determinando la firme unión de ambos elementos, cuyo cuerpo es introducible a presión en el extremo inferior del correspondiente cordón tubular, al que queda retenido con ayuda de un anillo ensartado sobre tal cordón y encajado elásticamente sobre éste en una garganta prevista en el aludido cuerpo, el cual mantiene así aplomado al cordón, a lo que coadyuva la varilla impidiendo la flexión del cordón en su zona inferior.

2. - Remate para cordones tubulares.

Esta memoria consta de cuatro páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA,

P. A.,

22 ene 1909
[Handwritten signature]



FIG. 1.

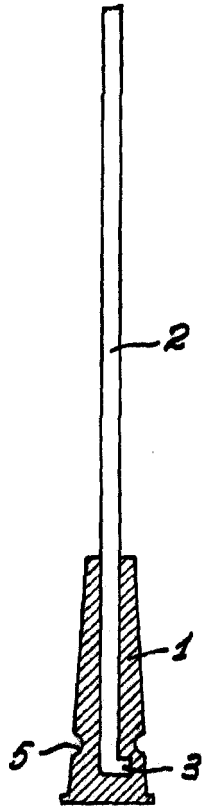


FIG. 2.

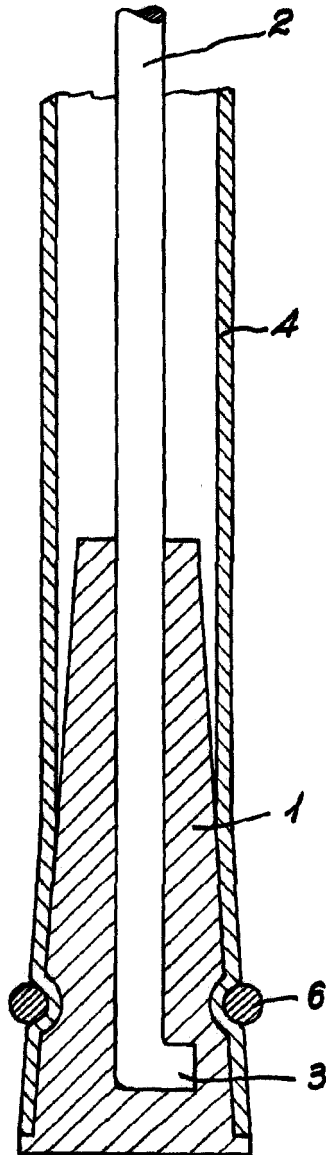


FIG. 3.



P. D.
[Handwritten signature]